

Cientos de pobladores asumieron acciones violentas Impidieron licitación de proyecto de agua potable en Provincia de Espinar

Alcalde y otras autoridades brillaron por su ausencia

Cientos de pobladores de la Provincia de Espinar desarrollaron ayer contundentes acciones de fuerza para impedir la licitación del proyecto de agua potable y tratamiento de aguas residuales para beneficio de la población de la Capital Provincial, también impidieron la licitación de obras públicas que a menos de cuarenta días de finalizar la actual gestión está empezado en concretar como el Coliseo Cerrado.

«El pueblo no puede aceptar que cuando se está concluyendo la gestión se quieran li-

cidar obras que de seguro están sobrevaloradas para beneficio de las autoridades que además en una muestra de total desprecio al pueblo se han ausentado, el Alcalde, Eloy Chancayauri, quien tiene la costumbre de pedir licencia cuando las papas queman», manifiesta el Secretario General del Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar Néstor Cuti.

Sin embargo la gota que colma el vaso, fue la decisión de licitar también las obras de saneamiento ambiental, el pueblo considera que se quiere hacer un proyecto utilizando

para ello un río que prácticamente está seco y sería un 'elefante blanco'. «Es una obra engañosa muchachos, que pagará el pueblo de Espinar, con un préstamo leonino y que no tendrá beneficio alguno, no podemos permitir que se haga una obra para engañar al pueblo y en momentos que exigimos respeto a los recursos hídricos de Espinar», puntualizó Cuti.

Indicó que el tema del agua potable está siendo utilizado con propósitos propagandísticos por el gobierno nacional. «El Ministro Villasante ha dicho que la obra nos brindará 24 horas de agua diarias, sin

embargo el río que utilizará este proyecto es un río seco, con este proyecto quiere taparnos la boca y además lo peor quiere engañar al país, por eso el pueblo ha dicho no y ha impedido la licitación» dijo.

Violencia exagerada

Las protestas fueron violentas al extremo que la Notaría Pública, Dublia Terrazas fue «secuestrada» por la masa, fue paseada en la vía pública, vejada en diversas formas e inclusive obligada a firmar un acta mediante el cual se compromete a no desarrollar licitaciones de obras públicas, en reitera-

das oportunidades fue golpeada por exaltadas mujeres. La profesional pidió a gritos socorro, pero los efectivos de la Policía Nacional no hicieron nada para evitar las agresiones, guardaron una prudente distancia para no verse involucrados.

También periodistas resultaron afectados, en un momento dos sujetos arrancaron cámaras filmadoras y fotográficas de los hombres de prensa que solamente cumplan con su labor informativa, felizmente los equipos fueron recuperados pero han quedado dañados.

De igual forma otros funcionarios municipales han sido atacados por la turba, inclusive a dos de ellos lo llevaron a un afluyente cercano donde los desnudaron y luego los pasaron por la vía pública, en medio de gritos de traidores y vendidos.

El Medicamento y mi salud

La botica también es exclusividad del Farmacéutico

Como a modo de opinión permitátneme manifiestar que la realidad que hoy vivimos los profesionales del medicamento, del tóxico y el alimento en el sector privado y más específicamente en el rubro de regencias (ahora con el nuevo reglamento Direcciones técnicas), lo debemos a la mala legislación farmacéutica que permitió el ingreso al mercado farmacéutico de otras personas «Comerciantes» que con un poco de capital han invertido en este rubro, y no solo ello, sino que ahora son quienes inclusive atienden estos establecimientos farmacéuticos, los dirigen y son los nuevos «Doctores» que la población reconoce cuando si fueran profesionales Farmacéuticos.

También es cierto que los propios colegas hemos permitido que sea este nuevo escenario farmacéutico: estamos plagado de Boticas; por ciertas muchas sin licencia o sin regente; medicamento falsificados, adulterados, contrabando de medicamentos, laboratorio clandestinos, etc., etc etc.; pero también somos ahora los responsables de revertir esta situación mantenerla o empeorarla.

Tanto la Farmacia como la Botica dejaron de ser los establecimientos de Salud que la población necesita, ahora son solo centros comerciales y: en estos se realiza alguna actividad profesional nunca se registra, no se dirige estos establecimientos con el rigor profesional que se exige en estos tiempos, igualmente en este sector farmacéutico el que menos se capacita donde para laborar no exige mayor cosa que ser egresado de la Universidad.

Creemos que todo se cambiaría si en el nuevo reglamento de establecimientos farmacéuticos plasma lo siguiente «SOLO PODRAN ATENDER LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LOS PROFESIONALES QUÍMICO FARMACÉUTICOS» bajo sanción al propietario que podrá ser cualquier persona natural o jurídica.

Q.F. Néstor Arzubalde Zamall
www.medicaluz.com.pe



Un solo policía trató de impedir ataque.



Mujeres fueron las más violentas en la agresión

En ríos de Madre de Dios Desarticulan diez dragas mineras

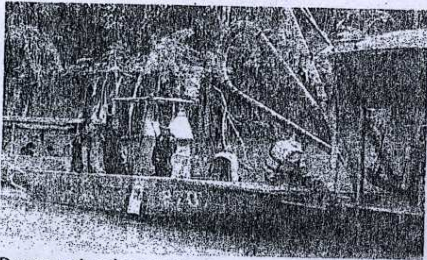
Un patrullaje fluvial en el río Alto y Bajo Madre de Dios permitió la intervención de diez embarcaciones informales que extraían oro sin contar con la debida autorización para ejercer dicha actividad, informó la Marina de Guerra del Perú.

Personal de la Capitanía Guardacostas Fluvial de Puerto Maldonado decomisó los motores de las naves, con la finalidad de impedir que continúen con esta ilegal actividad.

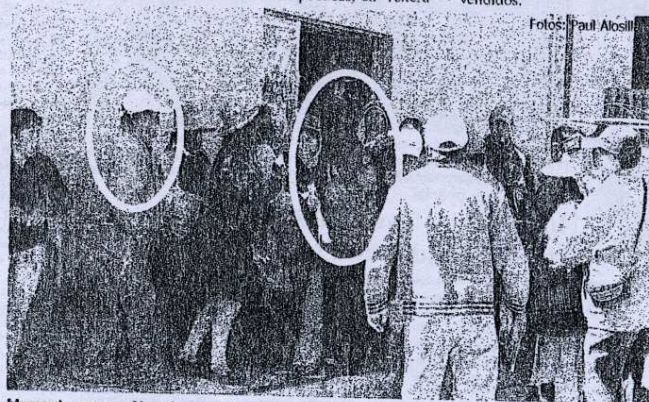
Esta última acción se aplicó en base a las facultades conferidas a la autoridad marítima mediante el Decreto de Urgencia N° 012-2010.

Fueron seis embarcaciones del tipo balsa draga y otras cuatro carancheras, las cuales se encuentran en inmediaciones de las comunidades conocidas como El Pilar, Chorillos y Túpac.

Tras la intervención se instauró un proceso sumario para determinar las responsabilidades administrativas.



Dragas capturadas por mineros.



Momentos en que Notaría secuestrada es arrastrada fuera del local de licitación. Dentro del círculo se observa a la Notaría secuestrada y en el otro círculo a sujeto que atacó a periodistas.

Intensa labor policial Intervienen 5 vehículos requisitoriados en Cusco

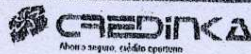
Durante operaciones policiales realizadas por personal de la División de Tránsito de la X-DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA NACIONAL (DITRANPOL) Cusco, se logró la captura de cinco (05) vehículos requisitoriados por autoridades judiciales y municipales, hecho registrado, en diferentes arterias de la ciudad del Cusco.

Los vehículos capturados son: Station Wagon de placa de

rodaje RZ-6676 solicitado por el Juzgado de Paz de Tito por choque, camioneta Pick Up de placa de rodaje OH-2609 solicitado por el Juzgado de Paz de Wánchaq por choque y fuga, camioneta Pick Up de placa de rodaje PQF-195 solicitado por el Juzgado de Paz de Tahuantinsuyo por atropello y fuga, automóvil AOO-952 solicitado por el Juzgado de Paz de Tito por

choque y fuga y Station Wagon SZ-7278 solicitado por la Municipalidad Provincial del Cusco por cobro coercitivo.

Durante la intervención se ha efectuado las diligencias y procedimientos establecidos de conformidad a la normativa vigente, siendo las unidades motorizadas puestas a disposición de las autoridades solicitantes.



CREDINKA S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO CREDINKA S.A., de conformidad con el Estatuto Social y el art. 112, 114 y 116 de la Ley General de Sociedades, convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará en el inmueble ubicado en la Av. El Sol N° 457, cercado, provincia y departamento de Cusco, el día lunes 29 de Noviembre de 2010, a horas 09:00 am, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA.

1. Modificación del numeral 9 de la Política de Distribución de Dividendos.
2. Otros de interés de la sociedad.

De no llevarse a cabo en dicha fecha, en segunda convocatoria la Junta General queda convocada para el día viernes 03 de Diciembre de 2010, a la misma hora, en el mismo local mencionado y para tratar la misma agenda.

Cusco, 23 de noviembre de 2010.

EL DIRECTORIO

C/P: 1106